

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de abril de 1972 por la que se nombran nuevos Presidentes del Tribunal de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Por haber sido admitida la renuncia de los Presidentes del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 17 de diciembre de 1971, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Funcional» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto que la Presidencia del indicado Tribunal quede constituida de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Martínez Salas.
Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sixto Ríos García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de mayo de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Madrid (1.ª) y Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 20 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Madrid (1.ª) y Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alejandro Nieto García.

Vocales:

Don Enrique Martínez Useros, don José Antonio García-Trevijano, don Eduardo García de Enterría y don Ramón Martín Mateo, Catedráticos de las Universidades de Murcia el primero, de la de Madrid el segundo y el tercero y de la de Bilbao el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Sabino Álvarez-Gendín Blanco.

Vocales suplentes:

Don Fernando Garrido Falla, don José Ortiz Díaz, don Jesús González Pérez y don Manuel Alonso Olea, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero y el cuarto, de la de Granada el segundo y en situación de excedente el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 4 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acuerda publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de la plaza de Fotógrafo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6.ª de la Orden de 31 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de febrero de 1972) por la que se convocó, para su provisión por oposición libre, la plaza de Fotógrafo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

Don Carlos Ortega Barragán.
Don Faustino Palmero Garzón.

Don José Periañez Castro.
Don Mariano Presa Presa.
Don Eloy González Pérez.

Excluidos

Ninguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Director general Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Especializado no Docente y de Inspección Técnica.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se aclara cuáles de entre las plazas de las plantillas provinciales del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, anunciadas a concurso mediante Resolución de 18 de abril del presente año, corresponden a Zonas Comarcales de Inspección.

Por Resolución de 18 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), se convocó concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer determinadas vacantes en las plantillas provinciales.

A efectos de una mayor ilustración de los Inspectores interesados en obtener cambio de destino mediante el citado concurso, resulta conveniente indicar cuáles de entre las plazas de las plantillas provinciales anunciadas corresponden a Zona Comarcal, con obligación de residencia en la cabecera de la misma.

En consecuencia, esta Dirección General hace público por la presente Resolución la lista de vacantes correspondientes a Zonas Comarcales de Inspección:

	Zona normal	Zona comarcal	Total vacantes
Salcares.	1	Ibiza. 1 Mahón. 1	3
Cádiz.		Campo Gibraltar (Algeciras). 1	1
Malaga.	1	Melilla. 1	2
Oviedo.		Gijón. 1	1
Santa Cruz de Tenerife.		Santa Cruz de la Palma. 1	1

Quienes ya hubiesen formulado su petición y se hallen interesados en las plazas citadas presentarán simplemente instancia fijando el orden de preferencia con que desean intercalarlas.

Teniendo en cuenta que el plazo de presentación de instancias termina el próximo día 2 de junio del presente año, no resulta procedente ampliarlo, siempre que entre la publicación de la presente Resolución y el 2 de junio exista un periodo de diez días hábiles para presentar las citadas instancias; entendiéndose prorrogado el plazo de presentación de las mismas los días hábiles necesarios para completar diez, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plaza de personal administrativo de la plantilla de la misma División de Ciencias.

Vacante una plaza de Administrativo en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Entidad autónoma del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con la normativa aprobada por el Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas sobre su personal, y Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública y cumplidos los requisitos que determina el artículo 6.2, d), del Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos (Decreto 2043/1971, de 23 de julio), se resuelve cubrir la de conformidad con las siguientes